

DECRETO 723 DE 2000

(abril 18)

por el cual se deroga el Decreto 503 de 2000.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto número 1050 de 1997,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto número 503 del dieciséis (16) de marzo de 2000, se confirió comisión en el exterior al doctor Mario René Verswyvel Villamizar, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, para participar en la Microsoft Government Leaders Conference (III Conferencia Anual) a celebrarse en el hotel Westin en la ciudad de Seattle (Estados Unidos), entre el 3 y el 5 de abril del presente año;

Que con el fin de atender asuntos institucionales inaplazables, relacionados con actividades propias de su cargo, impiden el cumplimiento de la citada comisión al exterior,

DECRETA:

Artículo 1°. Derogar el Decreto 503 del dieciséis (16) de marzo de 2000, que confirió comisión de servicios en el exterior al doctor Mario René Verswyvel Villamizar, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, de acuerdo con la parte motiva de la presente disposición.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 18 de abril de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Juan Luis Hernández Celis.